



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín Y Ayacucho"

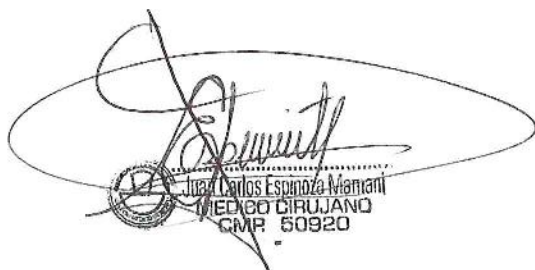
CRONOGRAMA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION POR LOCACION DE SERVICIOS EN EL AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PP:0068- EN LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD – PUNO

- 02 LICENCIADAS EN ENFERMERIA.

FECHA	ACTIVIDAD
13/03/2024 AL 14/03/2024	PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LA DIRESA - PUNO
15/03/ 2024	PRESENTACION DE EXPEDIENTES POR TRAMITE DOCUMENTARIO (9:00 AM HASTA 15:00 PM).
18/03/2024	EVALUACION DE EXPEDIENTES Y PUBLICACION DE RESULTADOS
19/03/2024	ENTREGA DE ORDENES DE SERVICIO INICIO DE ACTIVIDADES
19/03/2024	INICIO DE ACTIVIDAD




 Juan Carlos Espinoza Mianani
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 50920

TERMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS

1. SOLICITANTE	
Área usuaria	PROGRAMA PRESUPUESTAL DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES PP0068
2.. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	
Denominación	
Contratación de servicio en emergencias y desastres PP:0068 EMED, para realizar la actividad "DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y SEGUIMIENTO" en la Dirección Regional de Salud Puno.	
Finalidad pública	
Conjunto de actividades en la conducción y coordinación de la atención de emergencias o desastres, como el análisis operacional y la búsqueda y el salvamento, efectuando una adecuada preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.	
Antecedentes	
<ul style="list-style-type: none"> • Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria" • Resolución Directoral N° 0030-2020-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0005-2020-EF/50.01 "Directiva para el Diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados". • En el sector salud, las evaluaciones de establecimientos de salud se realizarán a través de visitas técnicas de equipos de profesionales ingenieros, arquitectos y profesional de salud de las DISA/DIRESA/GERESA/hospitales y redes para la evaluación de EESS priorizados, las intervenciones en seguridad no estructural y estructural se realizarán a través de acciones directas de las redes y Hospitales en base a la evaluación de su vulnerabilidad. • Literal i), m), del artículo N°4 y Literal e), f), g), i) del artículo N° 14 del R.O.F. de la DIRESA aprobado por ordenanza regional 012-2014-GRP-CRP. 	
Objetivo de la contratación	
El cumplimiento estricto de actividades y metas programadas en el Programa Presupuestal PP0068 emergencias y desastres EMED. La contratación se realiza con conformidad con lo establecido en el Artículo 1764* y siguientes del código civil	
Términos de referencia:	
PERFIL: Formación académica: Título profesional de Licenciada en Enfermería.	
EXPERIENCIA LABORAL MINIMA DE: 2 años en el desempeño de Actividades en establecimientos del MINSA y ESSALUD incluyendo el Serums.	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO:	
<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Enfermera. • Resolución de término de SERUMS. • Colegiatura y habilitación vigente. • Título de Segunda Especialidad en Enfermería en cuidado enfermero en Emergencias y Desastres • Declaración jurada de NO contar con Antecedentes Penales y Policiales NI impedimento para contratar con el Estado. • Copia de DNI A4 • Carta de compromiso de fiel cumplimiento del servicio al 19 de noviembre 2024. • Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, a nivel avanzado. • Registro Nacional de proveedores • Certificado médico de salud física MINSA (visado) • Certificado de salud mental expedido por médico psiquiatra MINSA (visado) • Certificado de vacunación Covid 19 (según norma técnica) 	
COMPETENCIA	



- NO tener impedimento legal, ni administrativo para servir
- Aptitud de vocación de servicio.
- Responsabilidad.
- Demostrar calidad de trabajo, proactiva, confidencialidad, eficiencia.
- Calidad de trabajo, Proactiva, Confidencialidad, Eficiencia.
- Orientación hacia resultados.
- Capacidad de Trabajo en equipo y bajo presión.
- Capacidad para adecuación de normas y procedimientos.
- Capacidad para elaboración protocolos.
- Capacidad para la elaboración de planes e informes.

CURSOS AL ÁREA LABORAL

- Cursos y capacitaciones afines a la actividad de Emergencias y Desastres. Mínimo 20 horas

PRODUCTO:

ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

- Elaboración planes de trabajo de acuerdo a requerimiento PP0068
- Seguimiento de aprobación de planes de trabajo, mediante acto resolutivo.
- Monitorear diariamente el sistema de registro y respuesta de eventos, emergencias y desastres SIREED
- Seguimiento y monitoreo de aplicativo EMED.
- Seguimiento y monitoreo de TAMBOS
- Coordinación para ejecución de simulacros

3. PRESTACIÓN DE SERVICIO

Lugar de ejecución		
• Dirección Regional de Salud Puno.		
Plazo de ejecución		
Desde el 19 de marzo al 19 de noviembre 2024		
Plazo máximo de responsabilidad contratante		
N/A		
Entregables resultados		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ PRIMER ENTREGABLE. –El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente: Producto por Actividades: ✓ Elaboración del proyecto del plan de trabajo (según requerimiento) ✓ Informe de seguimiento de ejecución de planes de trabajo ✓ Informe de seguimiento del aplicativo SIREED. ✓ Informe del seguimiento del aplicativo EMED ✓ Seguimiento y monitoreo de TAMBOS ✓ SEGUNDO ENTREGABLE. – El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente: Producto porActividades: ✓ Elaboración de proyecto del plan de trabajo (según requerimiento) ✓ Informe de seguimiento de ejecución de planes de trabajo ✓ Informe del seguimiento del aplicativo EMED ✓ Informe del seguimiento del aplicativo SIREED ✓ Seguimiento y monitoreo de TAMBOS ✓ TERCER ENTREGABLE. - El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente: Producto porActividades: ✓ Elaboración de proyecto del plan de trabajo (según requerimiento) ✓ Informe de seguimiento de ejecución de planes de trabajo ✓ Seguimiento de acto resolutivo de planes ✓ Seguimiento e informe del aplicativo EMED ✓ Seguimiento e informe del aplicativo SIREED ✓ Seguimiento y monitoreo de TAMBOS ✓ CUARTO ENTREGABLE. – El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual 		



- ✓ Informe de seguimiento de ejecución de planes de trabajo
- ✓ Informe del seguimiento del aplicativo EMED
- ✓ Informe del seguimiento del aplicativo SIREED
- ✓ Seguimiento y monitoreo de TAMBOS
- ✓ Coordinación y monitoreo de (simulacros)
- ✓ Informe de actividades y avances de TAMBOS y Simulacros.
- ✓ **QUINTO ENTREGABLE.** – El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:
 - ✓ Informe de seguimiento de ejecución de planes de trabajo
 - ✓ Informe del seguimiento del aplicativo EMED
 - ✓ Informe del seguimiento del aplicativo SIREED
 - ✓ Seguimiento y monitoreo de TAMBOS
 - ✓ Coordinación y monitoreo de (simulacros)
 - ✓ Informe de actividades y avances de TAMBOS y Simulacros.
- ✓ **SEXTO ENTREGABLE.** – El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:
 - ✓ Informe de seguimiento de ejecución de planes de trabajo
 - ✓ Informe del seguimiento del aplicativo EMED
 - ✓ Informe del seguimiento del aplicativo SIREED
 - ✓ Seguimiento y monitoreo de TAMBOS
 - ✓ Coordinación y monitoreo de (simulacros)
 - ✓ Informe de actividades y avances de TAMBOS y Simulacros.
- ✓ **SEPTIMO ENTREGABLE.** – El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:
 - ✓ Informe de seguimiento de ejecución de planes de trabajo
 - ✓ Informe del seguimiento del aplicativo EMED
 - ✓ Informe del seguimiento del aplicativo SIREED
 - ✓ Seguimiento y monitoreo de TAMBOS
 - ✓ Coordinación y monitoreo de (simulacros)
 - ✓ Informe de actividades y avances de TAMBOS y Simulacros.
- ✓ **OCTAVO ENTREGABLE.** – El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:
 - ✓ Informe de seguimiento de ejecución de planes de trabajo
 - ✓ Informe del seguimiento del aplicativo EMED
 - ✓ Informe del seguimiento del aplicativo SIREED
 - ✓ Seguimiento y monitoreo de TAMBOS
 - ✓ Coordinación y monitoreo de (simulacros)
 - ✓ Informe de actividades y avances de TAMBOS y Simulacros.
- ✓ **NOVENO ENTREGABLE.** – El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:
 - ✓ Informe de seguimiento de ejecución de planes de trabajo
 - ✓ Informe del seguimiento del aplicativo EMED
 - ✓ Informe del seguimiento del aplicativo SIREED
 - ✓ Informe final de actividades y avances de TAMBOS
 - ✓ Informe final de simulacros



Otras obligaciones del contratista

N/A

Coordinaciones

Coordinación Regional del Programa Presupuestal 0068 -DIRESA Puno

Supervisión

Coordinación Regional del Programa Presupuestal 0068 - DIRESA Puno

Conformidad

La conformidad de prestación será remitida por el responsable Regional del Programa Presupuestal 0068 - DIRESA Puno

4. CONDICIONES DE PAGO

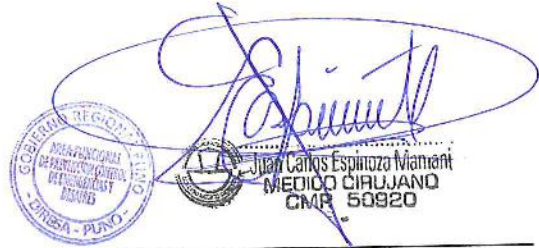
CONDICIONES Y MODALIDADES DE PAGO

El pago se realizará previa conformidad de servicios e informe mensual correspondiente.

Tres mil quinientos soles (S/ 3,500.00) por incumplimiento máximo

5. OTROS
Propiedad intelectual
N/A
Confidencialidad
N/A
Penalidad aplicable
De acuerdo a la normativa vigente de contrataciones del estado

(*) En caso uno de los rubros no aplique, colocar N/A



Juan Carlos Espinoza Miamani
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 50920

Área Usuaria
(Responsable de la Meta SIAF)

TERMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS

1. SOLICITANTE	
Área usuaria	PROGRAMA PRESUPUESTAL DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES PP0068
2.. DESCRIPCION DEL SERVICIO	
Denominación	
Contratación de servicio en emergencias y desastres PP0068 EMED, para realizar la actividad "DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y SEGUIMIENTO" en la Dirección Regional de Salud Puno.	
Finalidad pública	
Conjunto de actividades en la conducción y coordinación de la atención de emergencias o desastres, como el análisis operacional y la búsqueda y el salvamento, efectuando una adecuada preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.	
Antecedentes	
<ul style="list-style-type: none"> • Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria" • Resolución Directoral N° 0030-2020-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0005-2020-EF/50.01 "Directiva para el Diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados". • En el sector salud, las evaluaciones de establecimientos de salud se realizarán a través de visitas técnicas de equipos de profesionales ingenieros, arquitectos y profesional de salud de las DISA/DIRESA/GERESA/hospitales y redes para la evaluación de EEES priorizados, las intervenciones en seguridad no estructural y estructural se realizarán a través de acciones directas de las redes y Hospitales en base a la evaluación de su vulnerabilidad. • Literal i), m), del artículo N°4 y Literal e), f), g), i) del artículo N° 14 del R.O.F. de la DIRESA aprobado por ordenanza regional 012-2014-GRP-CRP. 	
Objetivo de la contratación	
El cumplimiento estricto de actividades y metas programadas en el Programa Presupuestal PP0068 emergencias y desastres EMED. La contratación se realiza con conformidad con lo establecido en el Artículo 1764° y siguientes del código civil	
Términos de referencia:	
PERFIL: Formación académica: Título Profesional de Licenciada en Enfermería.	
EXPERIENCIA LABORAL MINIMA DE: 2 años en el desempeño de Actividades en establecimientos del MINSA y ESSALUD incluyendo el Serums.	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO:	
<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Enfermera. • Resolución de término de SERUMS. • Colegiatura y habilitación vigente. • Diplomado en Enfermería en emergencias y desastres. • Declaración jurada de no contar con Antecedentes Penales y Policiales • Copia de DNI A4 • Carta de compromiso de fiel cumplimiento del servicio al 19 de noviembre 2024. • Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, a nivel avanzado. • Registro Nacional de proveedores. • Certificado médico de salud física MINSA (visado) • Certificado de salud mental expedido por médico psiquiatra MINSA (visado) • Carnet de vacunación 	
COMPETENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> • No tener impedimento legal, ni administrativo para contratar con el Estado. • Aptitud de vocación de servicio. 	



- Demostrar calidad de trabajo, proactiva, confidencialidad, eficiencia.
- Calidad de trabajo, Proactiva, Confidencialidad, Eficiencia.
- Orientación hacia resultados.
- Capacidad de Trabajo en equipo y bajo presión.
- Capacidad para adecuación de normas y procedimientos.
- Capacidad para elaboración protocolos.
- Capacidad para la elaboración de planes e informes.

CURSOS AL ÁREA LABORAL

- Cursos y capacitaciones afines a la actividad de Emergencias y Desastres. Mínimo 20 horas

PRODUCTO:

ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

- Elaboración de plan de capacitación de fortalecimiento de brigadas
- Elaboración del plan de bajas temperaturas
- Coordinación y socialización del plan de capacitación de brigadistas con las unidades ejecutoras.
- Organización y actualización semanal de la sala de crisis de la DIRESA Puno
- Tramite y gestión para la constancia y registro de ambulancias.
- Crear base de datos de ambulancias operativa e inoperativas de la región puno.
- Registro y entrega de constancias de funcionamiento temporal de ambulancias.
- Coordinación de entrega de ambulancias a establecimientos de salud.
- Coordinación con Gobierno Regional para implementación de ambulancias de acuerdo a necesidades de unidades ejecutoras.

3. PRESTACIÓN DE SERVICIO

Lugar de ejecución	
• Dirección Regional de Salud Puno.	
Plazo de ejecución	
Desde el 19 de marzo al 19 de noviembre 2024	
Plazo máximo de responsabilidad contratante	
N/A	
Entregables resultados	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ PRIMER ENTREGABLE. –El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente: Producto por Actividades: ✓ Presentación semanal de la sala de crisis de la DIRESA Puno ✓ Elaboración del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadistas. ✓ Elaboración del plan de bajas temperaturas ✓ Coordinación y socialización del plan de capacitación de brigadistas con las UE ✓ SEGUNDO ENTREGABLE. – El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente: Producto porActividades: ✓ Presentación semanal de la sala de crisis de la DIRESA Puno ✓ Actualización y monitoreo de la sala de crisis semanalmente de la DIRESA Puno. ✓ Coordinación y socialización del plan de capacitación de brigadistas con las UE ✓ Coordinación y socialización del plan de bajas temperaturas ✓ Seguimiento de acto resolutivo de planes. ✓ Otras coordinaciones para el 100 % de ejecución del plan de capacitación a brigadistas ✓ TERCER ENTREGABLE. - El proveedor contratado debe entregar en fisico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente: Producto porActividades: ✓ Ejecución del plan de capacitación de fortalecimiento de brigadistas. ✓ Informe del avance de la ejecución del plan de capacitación para el fortalecimiento de brigadistas 	



- ✓ Coordinación y trámite documentario para la capacitación
- ✓ Actualización y monitoreo de la sala de crisis semanalmente de la DIRESA Puno.
- ✓ Seguimiento y monitoreo del plan de bajas temperaturas
- ✓ **CUARTO ENTREGABLE.** – El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

Producto por actividades

- ✓ Informe de monitoreo de la sala de crisis de la DIRESA Puno
- ✓ Trámite documentario para resolución a brigadistas de intervención inicial de la Región Puno
- ✓ Trámite y gestión para la constancia y registro de ambulancias.
- ✓ Coordinar y gestionar con el GORE para implementación de ambulancias de acuerdo a necesidades.
- ✓ Crear base de datos de ambulancias operativas e inoperativas de la región de Puno.
- ✓ Seguimiento y monitoreo del plan de bajas temperaturas
- ✓ **QUINTO ENTREGABLE.** – El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

Producto por actividades

- ✓ Actualización y monitoreo de la sala de crisis semanalmente de la DIRESA Puno
- ✓ Informe de monitoreo de la sala de crisis de la DIRESA Puno
- ✓ Coordinación para la entrega de resoluciones a brigadistas de intervención inicial con respectivas unidades ejecutora
- ✓ Trámite y gestión para la constancia y registro de ambulancias
- ✓ Seguimiento de trámite documentario con el GORE para implementación de ambulancias de acuerdo a necesidades
- ✓ Seguimiento y monitoreo del plan de bajas temperaturas
- ✓ **SEXTO ENTREGABLE.** – El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

Producto por actividades

- ✓ Actualización y monitoreo de la sala de crisis semanalmente de la DIRESA Puno
- ✓ Informe del monitoreo de la sala de crisis de la DIRESA Puno
- ✓ Informe de resultado de seguimiento de ambulancias
- ✓ Consolidación e informes de base de datos de ambulancias operativas e inoperativas de la región Puno
- ✓ Informe de resultados de seguimiento de ambulancias
- ✓ Registro y entrega de constancias de funcionamiento temporal de ambulancias.
- ✓ Coordinación de entrega de ambulancias a establecimientos de salud
- ✓ Seguimiento y monitoreo del plan de bajas temperaturas
- ✓ **SEPTIMO ENTREGABLE.** – El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

Producto por actividades

- ✓ Informe final de capacitación a brigadistas de intervención inicial
- ✓ Reporte y actualización en el RENAHERD de brigadistas capacitados de la Dirección de Salud Puno
- ✓ Actualización y monitoreo de la sala de crisis semanalmente de la DIRESA Puno
- ✓ Informe del monitoreo de la sala de crisis de la DIRESA Puno
- ✓ Trámite y gestión para la constancia y registro de ambulancias.
- ✓ Informe final de implementación de ambulancias de acuerdo a necesidades y requerimientos solicitados en el Gobierno Regional
- ✓ Seguimiento y monitoreo del plan de bajas temperaturas
- ✓ **OCTAVO ENTREGABLE.** – El proveedor contratado debe entregar en físico un informe en el cual deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

Producto por actividades

- ✓ Actualización y monitoreo de la sala de crisis semanalmente de la DIRESA Puno
- ✓ Informe del monitoreo de la sala de crisis de la DIRESA Puno
- ✓ Trámite y gestión para la constancia y registro de ambulancias
- ✓ Informe final de plan de bajas temperaturas
- ✓ Consolidado de ambulancias del ámbito de la Dirección Regional de Puno



- ✓ **NOVENO ENTREGABLE.** - El proveedor contratista deberá señalar las actividades realizadas y el sustento documental correspondiente:

Producto por actividades

- ✓ Actualización y monitoreo de la sala de crisis semanalmente de la DIRESA Puno
- ✓ Informe final del monitoreo de la sala de crisis de la DIRESA Puno
- ✓ Tramite y gestión para la constancia y registro de ambulancias
- ✓ Informe y consolidado de ambulancias y constancias de registro temporal a noviembre del 2024 de la Dirección Regional de Puno

Otras obligaciones del contratista

N/A

Coordinaciones

Coordinación Regional del Programa Presupuestal 0068 -DIRESA Puno

Supervisión

Coordinación Regional del Programa Presupuestal 0068 - DIRESA Puno

Conformidad

La conformidad de prestación será remitida por el responsable Regional del Programa Presupuestal 0068 - DIRESA Puno

4. CONDICIONES DE PAGO

CONDICIONES Y MODALIDADES DE PAGO

El pago se realizará previa conformidad de servicios e informe mensual correspondiente. Tres mil quinientos soles (S/. 3,500.00) por mes.Monto máximo

5. OTROS

Propiedad intelectual

N/A

Confidencialidad

N/A

Penalidad aplicable

De acuerdo a la normativa vigente de contrataciones del estado

(* En caso uno de los rubros no aplique, colocar N/A



Juan Carlos Espinoza Maniani
 Juan Carlos Espinoza Maniani
 MEDICO CIRUJANO
 CMP 50920

Área Usuaria
(Responsable de la Meta SIAF)



FORMATO N° 10
DECLARACION JURADA

Por el presente documento yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____, ante usted me presento y digo:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano...
2. No tener impedimento de contratar con el Estado
3. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado...
4. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses...
5. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales...
6. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción...
7. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico...



Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____

Firma

5 Numeral 11.1 del Artículo 11 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado
6 Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General
7 Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



FORMATO N° 11

DECLARACION JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Por el presente documentos yo _____ identificado con

Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____, ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento tener la DISPONABILIDAD INMEDIATA.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____



.....
Firma⁸

⁸ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

FORMATO N° 12

DECLARACION JURADA SOBRE VINCULACION CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

Por el presente documentos yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____; al amparo de lo dispuesto por los artículos 48° y 49° Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos,

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Entre mí persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO.

1.- Existe vinculación

2.- No existe vinculación

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar en los casos por los cuales se configura la vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la oficina en la que prestan servicios sus parientes:



Marcar con equis o aspa	Casos de Vinculación
	Por razones de parentesco hasta el cuarto de consanguinidad (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos, Segundo grado de consanguinidad hermanos entre sí, Tercer grado de consanguinidad; abuelos y nietos / sobrino (a) y llo(a). Cuarto grado de consanguinidad: Primos hermanos entre sí, tío (a) abuelo (a) y sobrino (a), nieto {a} o afinidad).
	Por razones de parentesco hasta el segundo grado de afinidad. Primer grado de afinidad: Esposo(a) y de suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí.
	Especificar:

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 ° del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁹

⁹ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.